



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

que fallecieron en la inundacion del Pantano es muy digno por que es necesario tener a la vista muchos antecedentes, en esta atencion se dispiera dho. punto para otro Cabildo y el S.º Reg.º de la Real Jurisd. se mandó así y que se cite a sab.º para el dia de mañana a fin de resolver sobre dho. particular

Con lo que se concluyó este sab.º que firman el S.º Reg.º y doy a los Cab.º Reg.º concurrentes e que yo el Esno del Num.º escrivando a los señ.ºs doy fe =

Salud.º Daxtolomé Matés (Am.º)

Ante mi
Pedro Fran.º
García

Conceps. En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en once dias del mes de Mayo del año de mil ochocientos y tres se juntaron a Conceps los S.ºs Justicia y Regim.º de ella en la sala que acostumbra para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta re-

